

Quinto.—Dimisión de los Consejeros y del Secretario del Consejo de Administración y nombramiento de dos Administradores solidarios.

Sexto.—Ampliación del capital social en 90.300 euros.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores a dicho efecto.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 1 de agosto de 2007.—El Presidente, Rafael Salgado Orozco.—52.383.

PALMA PICTURES HOLDING, S. L.

(Sociedad absorbente)

PALMA PICTURES THE MEDITERRANEAN PRODUCTION CENTRE, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Se hace público que el día 30 de junio de 2007 la Junta general de socios de «Palma Pictures Holding, Sociedad Limitada» y el socio único de «Palma Pictures The Mediterranean Production Centre, Sociedad Limitada unipersonal» aprobaron los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2006 y la fusión por absorción de «Palma Pictures The Mediterranean Production Centre, Sociedad Limitada unipersonal» por parte de «Palma Pictures Holding, Sociedad Limitada».

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Palma de Mallorca, 31 de julio de 2007.—Don Carl Joachim Vitalis Odqvist, Consejero Delegado.—51.723.

1.ª 6-8-2007

PANIFICADORA VILLAREJO DE SALVANÉS, S. L.

Ampliación de capital

La Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 29 de junio de 2007, adoptó, entre otros, el acuerdo de aumentar el capital social, en las siguientes condiciones:

- Importe de la ampliación: 18.751,34 euros.
- Participaciones a emitir: 156 participaciones de 60,10 euros de valor nominal cada una y 189,90 euros de prima de asunción, números 157 a 312, ambas inclusive.
- Tipo de emisión: Las participaciones sociales se emiten parcialmente desembolsadas, abonando el socio el valor nominal y con una prima de asunción de 189,90 euros, esta última, con cargo a reservas.
- Derecho de suscripción preferente: Se concede a los socios el plazo de un mes, desde la publicación del presente anuncio, para suscribir un número de nuevas participaciones proporcional al valor nominal de las que ya posean, correspondiendo una participación nueva por cada participación existente antes del aumento, con desembolso íntegro y simultáneo del nominal correspondiente a cada nueva participación que suscriban de 60,10 euros, debiendo realizarse el referido desembolso en la cuenta número 4888-0020-152703-6, que la sociedad tiene abierta en la Entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, en la sucursal de Arganda del Rey (Madrid).

Las participaciones no suscritas serán ofrecidas nuevamente a los restantes socios, procediéndose, en su caso, al prorrateo entre ellos tomando como base la proporción que les corresponde en el capital social antes del

presente acuerdo. Si no fueran suscritas la totalidad de las participaciones representativas del capital social en el plazo establecido, el capital será aumentado en la cifra efectivamente suscrita y con emisión solamente de las participaciones representativas del capital suscrito.

Villarejo de Salvanés (Madrid), 27 de julio de 2007.—Los Administradores Mancomunados, doña Asunción Alcázar Martínez y don Aurelio París Obispo.—51.406.

PAVIBETON ASTURIAS, S. L.

Edicto

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 205/07 de este Juzgado, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias frente a Pavibeton Asturias, S.L. se ha dictado auto de fecha 19 de julio de 2007, en el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por un importe total de 3.856,70 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres-Asturias, 19 de julio de 2007.—Secretario Judicial, Joaquín Palacios Fernández.—50.704.

PRODINCO VALLÉS, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en fecha 25 de junio de 2007, acordó por unanimidad reducir el capital social de la compañía, anteriormente fijado en 6.009.800 euros, en la suma de 570.760 euros. Dicha reducción de capital se llevó a término por amortización de la totalidad de las acciones propias, números 22.001 al 60.000, Serie B, ambas inclusive, de un valor nominal en conjunto de 570.760 euros. Como consecuencia de ello, el capital social resultante pasó a ser de 5.439.040 euros, totalmente suscrito y desembolsado.

Terrassa, 25 de junio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, don Lluís Roig Graells.—51.688.

PROFIT ANDALUCÍA, S.A.U.

Disolución-liquidación y cesión global de Activos y Pasivos al socio único Sopra Profit SAU

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 263 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que el representante del accionista único, constituido en Junta general extraordinaria, celebrada el 29 de junio de 2007, acordó su disolución y liquidación simultáneas, el nombramiento de él hasta la fecha Administrador único de la sociedad como Liquidador y la aprobación del Balance de liquidación formulado y preparado por el Liquidador, cuyo contenido es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Deudores	292.557,49
Total Activo	292.557,49
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	236.466,51
Resultados negativos ejercicios anteriores	-4.073,50
Pérdidas y ganancias	0,00
Fondos propios	292.494,22
Acreedores corto plazo	63,26
Total Pasivo	292.557,49

Asimismo, el accionista único acordó en pago de su haber social efectuar la cesión global de Activo y Pasivo a su favor. En este contexto y de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar el derecho de los acreedores del cedente, «Profit Andalucía Sociedad Anónima Unipersonal», y cesionaria, «Sopra Profit Sociedad Anónima Unipersonal», a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el Borme.

Madrid, 29 de junio de 2007.—El Liquidador. «Sopra Profit Sociedad Anónima Unipersonal», José Sancho García.—50.538.

PROMOCIONES EASO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de «Promociones Easo, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en San Sebastián, paseo de los Fueros, número 1, 6.º D, el día 12 de septiembre de 2007, a las 12 horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 13 de septiembre de 2007, a las 12 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración, así como de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2007.

Segundo.—Disolución de la sociedad y nombramiento de Liquidadores.

Tercero.—Aprobación del Balance final de liquidación.

Cuarto.—Aprobación de la propuesta de reparto del haber social.

Quinto.—Autorización para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta.

A tenor de lo establecido el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2007 formuladas por el Órgano de Administración.

San Sebastián, 1 de agosto de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Morlán Gordillo.—52.462.

PROMOCIONES RUYJOR, OBRAS, S. L.

Edicto

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 203/07 de este Juzgado, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias frente a Promociones Ruyjor Obras, S. L., se ha dictado auto de fecha 19 de julio de 2007, en el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por un importe total de 3.676,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mieres (Asturias), 19 de julio de 2007.—El Secretario Judicial, Joaquín Palacios Fernández.—50.712.

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES LARREA, S. L.

MADRISOL PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 101/06, seguido en este Juzgado de lo Social, a ins-